

**RESOLUCIÓN DEL 3 DE ABRIL DE 2017 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE MERITOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA A CARGO DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON TERCEROS PAISES (administrativo)**

**RELACIÓN DEFINITIVA –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE ADMITIDOS**

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI
Ortega	Rivero	Iban	45757076W
Cabrera	Rodriguez	Berenice	78514138G
Domínguez	Canino	Maria José	78509762K

**RELACIÓN PROVISIONAL –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE MÉRITOS**

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDO
Ortega	Rivero	Iban	45757076W	9
Cabrera	Rodriguez	Berenice	78514138G	12,5
Domínguez	Canino	Maria José	78509762K	5

Los candidatos que quieran aportar acreditaciones adicionales para que el Tribunal revise la puntuación obtenida dispondrán de un plazo de cinco días hábiles desde su publicación en la página web del Centro Universitario de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para aportar dicha documentación. Si así no lo hicieren, se dará por buena la presente puntuación.

Aquellos candidatos que hayan superado los 8 puntos serán convocados a unas pruebas y a una entrevista se celebrará con carácter público en un máximo de 10 días una vez cerrado el plazo de revisión de puntuación.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de Abril de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



RICHARD CLOUET

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA ULPGC